

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATO BASADO LOTE 1

EXPEDIENTE: CONTR 2023 37961

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE Y OTROS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.793,53 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (20.320,17 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

DENOMINACIÓN: INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO. CONTR 2025 197785. LOTE 1.

En la tramitación del citado expediente de contratación, se han puesto de manifiesto lo siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- El expediente administrativo tramitado fue aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 26 de septiembre de 2023, por un valor estimado de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (999.948,55 €)

SEGUNDO.- La admisión al Acuerdo Marco, correspondiente al LOTE 1 , INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO (2023 4039) fue efectuada por resolución del Director Gerente de la Agencia de fecha 13 de febrero de 2024, a la empresa MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO SL, que según lo establecido en el PCAP, cláusula 10.4 "La admisión de los licitadores se ha llevado a cabo en función de los precios unitarios ofertados para cada uno de los productos a suministrar".

Se adjunta cuadro con los importes ofertados en cada uno de los productos, por la única empresa que ha licitado al lote referenciado:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/03/2025 11:37:49	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwi9D3C5Zf8vyK725S3H051Rau9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 1: INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO					
Lote	Nombre	Formato	Necesidad Anual	Precio Licitación	Precio ofertado MATERIAL BLANCO
1	Accesorios/recambios para cervatana, compuesto por:				
1	- Dardos con capacidad 3 cc	Kit de 5 unidades	26	7,61 €	7,60 €
1	- Agujas: Medidas 1,1x38 mm / 1,1x30mm.	Kit de 10 unidades	8	3,97 €	3,96 €
1	Accesorios/recambios para rifle anestésico, compuesto por:				
1	- Capsula de inyección Dist-inyect	Unidades	5	74,02 €	73,20 €
1	- Cilindro de aluminio para jeringas de 5 ml	Unidades	15	38,37 €	38,30 €
1	- Estabilizador de pluma	Unidades	10	38,37 €	38,30 €
1	- Pistón de goma	Unidades	15	17,07 €	17,00 €
1	- Cánula de 32 mms	Unidades	15	28,47 €	28,20 €
1	- Cánula de 28 mms	Unidades	15	27,54 €	27,50 €
1	- Jeringa Speedy Dist-inject	Unidades	20	55,52 €	55,00 €
1	- Grasa de Silicona	Envase 50 grs.	1	34,91 €	33,80 €
1	Ahumador Apicultura	Unidades	10	21,67 €	20,90 €
1	Anillas Identificación Aves	Bolsas 100 unidades	7	24,20 €	23,00 €
1	Caja para Ahumador Apicultura	Unidades	10	59,88 €	57,00 €
1	Calibre digital, (pie de Rey)	Unidades	5	48,11 €	47,20 €
1	Contador de animales	Unidades	20	4,84 €	4,55 €
1	Costótomo mango corto	Unidades	3	108,90 €	107,00 €
1	Cuchillo desopercular	Unidades	10	17,49 €	16,87 €
1	Detector de metal en carne, bolígrafo	Unidades	10	2,70 €	2,68 €
1	Detector de metal en carne, rotulador	Unidades	10	3,63 €	3,63 €
1	Distanciómetro láser	Unidades	10	69,80 €	67,00 €
1	Hojas de bisturí n.º 24	Cajas de 100 unidades	10	9,90 €	8,85 €
1	Levantacudros Apicultura	Unidades	10	11,80 €	11,78 €
1	Mango de bisturí n.º4	Unidades	120	6,00 €	5,88 €
1	Necropsia equipo completo, compuesto por:	Equipos	10	118,22 €	117,50 €
1	-Pinza de disección de 13 cm con dientes o de ratón				
1	-Pinza de disección de 13 cm con estrías en cara interna				
1	-Pinza de disección de 13 cm de bloqueo o mosquito				
1	-Tijeras de 14 cm curva				
1	-Tijeras de 14 cm recta				
1	-Estuche para contener las herramientas anteriores				
1	-Cuchillo con guarda de protección y mango rugoso con una hoja de 16 cm				
1	-Cuchillo con guarda de protección y mango rugoso con una hoja y de 8 cm				
1	-Afilador de imán				
1	-Maletín de plástico para transporte.				
1	Peso dinamómetro digital.	Unidades	6	16,50 €	16,20 €
1	Pinza disección 16 cms.	Unidades	10	3,06 €	2,85 €
1	Pinzas lectura datalogger (para termobotones).	Unidades	3	130,63 €	128,00 €
1	Separador o divisor de pienso por calibre	Unidades	10	660,00 €	647,00 €
1	Abrazadera multiuso con revestimiento de silicona para Sistema telescópico recogida de orina.	Unidades	3	90,20 €	90,00 €
1	Varilla telescópica de fibra de vidrio para sistema telescópico de recogida de orina.	Unidades	3	87,19 €	86,00 €
1	Sonda para muestrear pienso en sacos	Unidades	6	96,80 €	95,45 €
1	Sonda para muestrear pienso varias alturas: 2 metros 3,8cm diametro	Unidades	5	204,60 €	204,00 €

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/03/2025 11:37:49	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwi9D3C5ZF8vyK725S3H051Rau9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1	Telas para Manga de toma de muestras de fitoplancton 1700x350x155 mms.	Unidades	4	343,75 €	343,00 €
1	Telas para Manga de toma de muestras de fitoplancton 1000x200x90 mms.	Unidades	4	316,25 €	294,00 €
1	Termobotones compatibles software Termotrack para Control de la temperatura durante el proceso de transporte	Unidades	30	226,88 €	206,00 €
1	Termómetro de máxima y mínima para exteriores	Unidades	10	16,34 €	15,20 €

TERCERO.- Con fecha 5 de marzo de 2024, se procede a la formalización del citado Acuerdo Marco entre la empresa citada y la Dirección Gerencia de AGAPA.

CUARTO.- Con fecha 4 de marzo de 2025, se firma por la Subdirección de Control e Inspección Agroalimentaria, solicitud de pedido de suministro.

A continuación, se referencia los productos a suministrar, y el precio unitario ofertado empresa MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO SL, al resultar ser la única licitadora.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/03/2025 11:37:49	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwi9D3C5Zf8vyK725S3H051Rau9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CONTR 2023/37961 LOTE 1 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO - CPV 43830000-0						
Lote	Nombre	Formato	Unidades	Precio Unitario	Precio total	
1	Accesorio rifle anestésico: Estabilizador emplumado	ud	10	38,30	383,00	
	Accesorios rifle anestésico: Cánula de 28 mm	ud	15	27,50	412,50	
	Accesorios rifle anestésico: Cánula de 32 mm	ud	15	28,20	423,00	
	Accesorios rifle anestésico: Cilindro de aluminio para jeringas de 5 ml	ud	15	38,30	574,50	
	Accesorios rifle anestésico: Grasa de silicona 50 gr	Bote 50 gr	1	33,80	33,80	
	Accesorios rifle anestésico: Jeringa Speedy dist-inyect	ud	20	55,00	1100,00	
	Accesorios rifle anestésico: Pistón de goma	ud	15	17,00	255,00	
	Accesorios/recambios para cervatanas: Aguja: Medidas 1,1x38 mm / 1,1x30mm. Incluye 50 tapones de silicona. Material: acero inoxidable + plástico. Presentación: 10 unidades	ud y accesorio	8	3,96	31,68	
	Accesorios/recambios para cervatanas: Dardos con capacidad: 1 cc / 3 cc Diámetro: 11 mm Incluye estabilizadores y capuchones. Presentación: 5 unidades	ud y accesorio	26	7,60	197,60	
	Accesorios/recambios para rifle anestésico: Capsula de inyección Dist-inyect,	ud	5	73,20	366,00	
	Anillas Identificación Aves, bolsas 100 uds	100 uds	7	23,00	161,00	
	Apicultura Ahumador 10cm diám. c/protección	ud	10	20,90	209,00	
	Apicultura Caja para Ahumador 10cm diám. c/protección	ud	10	57,00	570,00	
	Apicultura Cuchillo desopercular 24cm - Apicultura	ud	10	16,87	168,70	
	Contador de animales	ud	20	4,55	91,00	
	Costotomo mango corto	ud	3	107,00	321,00	
	Detector de metal en carne, bolígrafo	ud	10	2,68	26,80	
	Detector de metal en carne, rotulador precio por ud	ud	10	3,63	36,30	
	Distanciómetro láser 100 metros	ud	10	67,00	670,00	
	Hojas de bisturí nº 24 para mango nº 4, cajas 100 uds	100 uds	10	8,85	88,50	
	Levantacuadros- Apicultura	ud	10	11,78	117,80	
	Mango de bisturí nº4	ud	120	5,88	705,60	
	Necropsia equipo completo. Ver listado más abajo	ud	10	117,50	1175,00	
	Pinza disección 16 cm - Apicultura	ud	10	2,85	28,50	
	Separador o divisor de pienso por calibre	ud	10	647,00	6470,00	
	sistema telescópico recogida de orina (abrazadera multiuso con revestimiento de silicona) rfa. 6.313.765	ud	3	90,00	270,00	
	sistema telescópico recogida de orina (varilla telescópica de fibra de vidrio de 1,45 a 2,75) ref 6.801.684	ud	3	86,00	258,00	
	Sonda para muestrear pienso 0,5 m, 2,5 cm diametro	ud	5	95,45	477,25	
	Sonda para muestrear pienso varias alturas: 2 metros 3,8cm diametro	ud	5	204,00	1020,00	
	Termómetro máxima y mínima	ud	10	15,20	152,00	
					Base imponible	16.793,53 €
					Importe Total	20.320,17 €

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/03/2025 11:37:49	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwi9D3C5ZF8vyK725S3H051Rau9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 221.1 LCSP:

“1. Solo podrán celebrarse contratos basados en un acuerdo marco entre las empresas y los órganos de contratación que hayan sido originariamente partes en el mismo, salvo lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 227 en relación con los acuerdos marco celebrados por centrales de contratación.”

SEGUNDO.- El artículo 221.4 a) de la citada ley establece que:

“4. Cuando el acuerdo marco se hubiese concluido con varias empresas, la adjudicación de los contratos en él basados se realizará:

a) Cuando el acuerdo marco establezca todos los términos, bien sin nueva licitación, bien con nueva licitación. La posibilidad de aplicar ambos sistemas deberá estar prevista en el pliego regulador del acuerdo marco y dicho pliego deberá determinar los supuestos en los que se acudirá o no a una nueva licitación, así como los términos que serán objeto de la nueva licitación, si este fuera el sistema de adjudicación aplicable. Para poder adjudicar contratos basados en un acuerdo marco con todos los términos definidos sin nueva licitación, será necesario que el pliego del acuerdo marco prevea las condiciones objetivas para determinar qué empresa parte del acuerdo marco deberá ser adjudicatario del contrato basado y ejecutar la prestación.

Las previsiones anteriores serán también aplicables a determinados lotes de un acuerdo marco, siempre que, en relación con ese lote o lotes en concreto, se hubiera cumplido con los requisitos fijados en el citado apartado y con independencia de las previsiones de los pliegos en relación con el resto de lotes del acuerdo marco.”

Así pues, de acuerdo con la cláusula 16.1. del PCAP:

“Al estar previstas las condiciones objetivas para determinar qué empresa parte del acuerdo marco deberá ser adjudicatario del contrato basado y ejecutar la prestación en el presente pliego, y en virtud de lo establecido en el artículo 221.4 a) de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados de suministros derivados del acuerdo marco se efectuará aplicando los términos establecidos en el mismo, sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación.”

TERCERO.- Tal y como establece la cláusula 16.1- del mencionado PCAP:

“5.- En todo caso, los respectivos contratos basados en el acuerdo marco se entenderán perfeccionados al ser notificada la correspondiente adjudicación por la Agencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1. LCSP.

La notificación de la adjudicación de los contratos basados realizará por medios electrónicos y deberá contener, en todo caso, la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación.”

CUARTO.- Es competente para dictar la resolución la persona titular de la Gerencia de esta Agencia, en virtud de las funciones que le atribuye el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, entre las que se encuentra la de actuar como órgano de contratación.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/03/2025 11:37:49	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwi9D3C5Zf8vyK725S3H051Rau9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 16. 1. K de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente nombrado por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021),

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato basado a la empresa MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO, SL por un importe de DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.793,53 €) más el IVA legalmente aplicable.

SEGUNDO.- La duración del citado contrato basado será de ocho meses (8 meses) a contar desde la notificación de la adjudicación.

TERCERO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Ángel Garbayo Carrillo de Albornoz, Jefe del Departamento de Inspección Agroalimentaria. de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

CUARTO.- NOTIFICAR a la persona citada y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/03/2025 11:37:49	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwi9D3C5Zf8vyK725S3H051Rau9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	